



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 76** de fecha Lunes 24 de Septiembre del 2.018, mediante el **acuerdo Nº458**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba con el voto de los señores concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto en contra del alcalde (acuerdo 458) para su aprobación o rechazo de las solicitudes realizadas con los números 6; 15; 18; CE5 para mantener el ancho existente entre líneas oficiales de la calle Marina Vásquez y zona, el Concejo sólo se pronuncia en este punto, los demás no son atengible al instrumento.

.

Los Andes, 25 de Septiembre del 2018